

Latacunga 15 de Octubre 02 2019

Ing. Dyanne Ibeth Balladares Sandoval.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS JUDIEXPRES S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicar la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE:

Nombre: Recalde Arias Elvia Susana C.I. 1600190167 como mandataria de los conyugues Recalde Arias Fausto Enrique C.I. 1712 164316 y Palacios Oña Hilda Ximena C.I. 1710892199, Conforme poder especial que le faculta y se adjunta.

NUMERO DE ACCIONES

3 acciones

CESIONARIO:

Nombre: Chanatasig Pichucho Gabriel Fernando

C.I. 0502612401

La misma que solicito se tome nota en el libro de acciones y accionistas, para constancia de lo indicado firman.

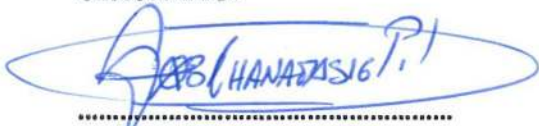
Atentamente

CEDENTE:



Recalde Arias Elvia Susana
160019016-7

CESIONARIO:



Chanatasig Pichucho Gabriel Fernando
0502612401

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
*PSA
160019016-7

APellidos y Nombres:
**REGALDE ARIAS
ELVIA SUSANA**

Lugar de Nacimiento:
**PASTAZA
MERA
SHELL**

Fecha de Nacimiento: **1984-03-21**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **F**
Estado Civil: **Casada**
**PACO SALVADOR
ZAPATA C**



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **POLICIA**
E3344/2244

APellidos y Nombres del Padre: **REGALDE HUGO NEPTALI**

APellidos y Nombres de la Madre: **ARIAS MARIA SOFIA**

Lugar y Fecha de Expedición:
**LATACUNGA
2011-03-16**

Fecha de Expiración:
2021-03-16



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0017 F JUNTA 260
0017 - 215 CERTIFICADO No.
1600190167 CEDULA No.

REGALDE ARIAS ELVIA SUSANA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **COTOPAXI**
CANTÓN: **LATACUNGA**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **JUAN MONTALVO**
ZONA:



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Dayana Salazar
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° **050261240-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
CHANATASIG PICHUCHO GABRIEL FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LATACUNGA IGNACIO FLORES

FECHA DE NACIMIENTO 1980-10-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V3333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHANATASIG MULLO CESAR AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PICHUCHO ACHIG CARMEN AMELIA

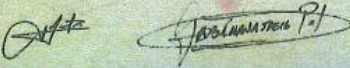
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA 2012-11-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-15

000451833

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 M **0004 - 283** **0502612401**

JUNTA N° **CERTIFICADO N°** **CEDULA N°**

CHANATASIG PICHUCHO GABRIEL FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES

0502612401

PROVINCIA: COTOPAXI

CANTÓN: LATACUNGA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PÁRROQUIA: JUAN MONTALVO

ZONA:



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

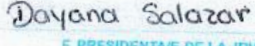
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

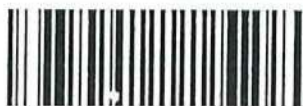
Dayana Salazar

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV





Factura: 001-105-000021750



20190101019000251



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20190101019000251

NOTARIO OTORGANTE:	DR. MARCO REINALDO DELGADO PELÁEZ NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA
FECHA:	7 DE AGOSTO DEL 2019, (10:00)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA CERTIFICADA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RECALDE ARIAS FAUSTO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1/12164316
PALACIOS OÑA HILDA XIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710892199
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ELVIA SUSANA RECALDE ARIAS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1600190167

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARCO REINALDO DELGADO PELAEZ

NOTARÍA DECIMA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20190101019000251

MATRIZ	
FECHA:	7 DE AGOSTO DEL 2019, (10:00)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150101019P00393

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RECALDE ARIAS FAUSTO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712164316
PALACIOS OÑA HILDA XIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710892199
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TERCER COPIA CERTIFICADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2019

NOTARIA PRIMERA



DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIO(A) MARCO REYNALDO DELGADO PELAEZ
NOTARÍA DECIMA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA





Factura: 001-105-000000893



20150101019P00393



NOTARIO(A) MARCO REINALDO DELGADO PELAEZ

NOTARÍA DECIMA NOVENA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20150101019P00393					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RECALDE ARIAS FAUSTO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712164316	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	PALACIOS OÑA HILDA XIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710892199	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RECALDE ARIAS ELVIA SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600190167	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		RAMIREZ DAVALOS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARCO REINALDO DELGADO PELAEZ

NOTARÍA DECIMA NOVENA DEL CANTON CUENCA



HOJA EN BLANCO

HOJA EN BLANCO



20150101019P00393

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

OTORGADA POR: FAUSTO ENRIQUE RECALDE ARIAS E
HILDA XIMENA PALACIOS OÑA

A FAVOR DE: ELVIA SUSANA RECALDE ARIAS
CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, república del Ecuador, el día de hoy Jueves veinte y cuatro de Septiembre del dos mil quince, ante mí *Doctor Marco Reinaldo Delgado Peláez*, Notario Público Décimo Noveno de este cantón, comparece y en calidad de poderdantes o mandantes los cónyuges señor **FAUSTO ENRIQUE RECALDE ARIAS**, portador de la cedula de ciudadanía número uno siete uno dos uno seis cuatro tres uno seis, ecuatoriano, de la edad de cuarenta y tres años, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, y la señora Ingeniera **HILDA XIMENA PALACIOS OÑA**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno siete uno cero ocho nueve dos uno nueve nueve, ecuatoriana, de la edad de treinta y siete años, de estado civil casada, de profesión Ingeniera los comparecientes tienen su domiciliado en la calle Venezuela dos ochenta y cuatro y Avenida Amazonas de este cantón Cuenca provincia del Azuay, por sus propios derechos y capaces ante la ley para celebrar el presente contrato; a quienes para efectos de su identificación y fe de conocimiento de mi parte, me presentan sus cédulas de ciudadanía,

NOTARÍA PRIMERA



cuyas copias se adjuntan al final, doy fe.- Los comparecientes examinados separadamente a efectos de determinar si se han decidido a celebrar la escritura por coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción; dicen no encontrarse en ninguno de dichos casos; y bien inteligenciados en el objeto y resultados legales de la presente escritura de Poder Especial a la cual comparecen en forma libre y voluntaria, me presentan una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente dice: "**SEÑOR NOTARIO:** en el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de PODER ESPECIAL al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** En forma libre y voluntaria, sin vicio alguno, concurren los cónyuges señor **FAUSTO ENRIQUE RECALDE ARIAS**, portador de la cedula de ciudadanía número uno siete uno dos uno seis cuatro tres uno seis, ecuatoriano, de la edad de cuarenta y tres años, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, y la señora Ingeniera **HILDA XIMENA PALACIOS OÑA**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno siete uno cero ocho nueve dos uno nueve nueve, ecuatoriana, de la edad de treinta y siete años, de estado civil casada, de profesión Ingeniera los comparecientes tienen su domiciliado en la calle Venezuela dos ochenta y cuatro y Avenida Amazonas de este cantón Cuenca provincia del Azuay, por sus propios derechos y capaces ante la ley para celebrar el presente contrato. **SEGUNDA: OBJETO.-** Mediante el presente instrumento los cónyuges señor **FAUSTO ENRIQUE RECALDE ARIAS**, y la señora Ingeniera **HILDA XIMENA PALACIOS OÑA**, tienen a bien conferir poder especial amplio y suficiente cuanto en

NOTARIA PRIMERA



S.A.,; vehículo que pertenece a la Compañía de TAXI EJECUTIVO JUDIEXPRESS S.A. y matricule en la Unidad de Movilidad de Latacunga o en cualquier otra Agencia Nacional de Tránsito del País, presente solicitudes y retire los mismos; **Ocho.-** Para que celebre toda clase de actos o contratos, arreglos y transacciones de cualquier naturaleza con respecto al vehículo en mención, firme escritos, comparezca a la Fiscalía, Unidad Judicial de lo Penal, Transito, Civil y Mercantil, Centro de Mediación, Agencia Nacional de Tránsito, la Unidad de Movilidad de Latacunga y Jefatura de Transito, o en la Institución que corresponda y retire el vehículo con la respectiva orden de la autoridad competente, de la Institución que corresponda; **Nueve.-** Para que comparezca a oficinas de Servicio de Rentas Internas (SRI) y realice el trámite de traspaso de dominio del vehículo ya indicado, realice exoneraciones, y más trámites necesarios; **Diez.-** Para que matricule el vehículo a nombre de la Compañía antes mencionada en la Unidad de Movilidad de Latacunga o del País, presente escritos o cualquier otro documento y retire los mismos; **Once.-** Comparezca al Ministerio de Relaciones Laborales y realice cualquier clase de actos y contratos arreglos y transacciones de cualquier naturaleza; **Doce.-** Para que de la compañía a la que pertenece el vehículo mencionado, retire dinero, especies y valores que a cualesquiera título nos corresponda, confiriendo recibos, finiquitos y cancelaciones; y en fin para que haga uso de toda cuanta facultad requiera y no por falta expresa enunciación en el presente documento se vea obstaculizado de hacer y actuar en la forma y modo que mejor convenga a sus intereses. La cuantía es indeterminada. Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de



derecho se requiere a favor de la señora **ELVIA SUSANA RECALDE ARIAS**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno seis cero cero uno nueve cero uno seis siete, para que representado nuestras personas y derechos, realice los siguientes: **Uno.-** Representarnos a los mandantes ante cualquier autoridad del orden Judicial, administrativo, seccional, municipal o cualquier otra del sector publico o privado; **Dos.-** Para que Administre y s responsabilice con respecto al mantenimiento del vehículo marca, **CHEVROLET**, clase **AUTOMOVIL**, tipo **SEDAN**, año de fabricación **DOS MIL TRECE**, modelo **AVEO FAMILY STD TM 1.5 4P 4X2**; motor **F15S34575291**; Chasis **8LATD51Y5D0187264**, Placas **XBB 1200**, color uno **AMARILLO**, color dos **NEGRO**; vehículo que pertenece a la Compañía de **TAXI EJECUTIVO JUDIEXPRESS S.A.**, y obtenga o actualice el Seguro del Vehículo en la institución que corresponda; **Tres.-** Acuda a las sesiones Ordinarias y Extraordinarias, que la **COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO JUDIEXPRESS S.A.** Convoque en las fechas establecidas; **Cuatro.-** Para que participe con voz y voto en forma general en la sesión Ordinaria o Extraordinaria que la **COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO JUDIEXPRESS S.A.** convoque, **Cinco.-** Para que cancele las cuotas, asista a las respectivas mingas, sesiones, firme recibos y cualquier otro documento que sea menester para cumplir con las disposiciones de la compañía en mención requerida; **Seis.-** Para que cobre valores, y retire cualquier documento de la **COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO JUDIEXPRESS S.A.**, **Siete.-** Para que venda el vehículo mencionado, incluidas todas las acciones y derechos que poseen en la **COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO JUDIEXPRESS**

Después quince años y cinco

2543



estilo que miren a la plena validez de la escritura pública a celebrarse. Atentamente, Abogada Jenny Dávila Arízaga, matrícula 01-2009-120 del Foro de Abogados." del Azuay." Hasta aquí la minuta que los comparecientes reconociéndola como suya la dejan elevada a escritura pública para que surta los efectos legales correspondientes. Los comparecientes me presentaron sus cédulas de identidad. Leído que les fue a los comparecientes el presente instrumento en alta y clara voz por mí el Notario en su integridad y cumplidas que fueron todas las exigencias legales para esta clase de contratos, éstos se ratifican en todo lo expuesto y para constancia firman al final conmigo en unidad de acto quedando incorporado en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

Escritura de...

1712164316

[Signature]
1710392199

[Signature]



HOJA EN BLANCO

HOJA EN BLANCO

Donde se encuentra el documento - por



PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

ES33033222

DEL PADRE
HUGO NEPTALI

DE LA MADRE
SOFIA

PROFESIÓN

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

NOTARIA PRIMERA
No. 171216431-6

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
RECALDE ARIAS
FAUSTO ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA
PUYO

FECHA DE NACIMIENTO 1972-08-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO DEL CANTÓN LATACUNGA

HILDA XIMENA
PALACIOS OÑA

[Barcode]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

IDENTIFICACIÓN DE VOTACIÓN
REGIONES REGIONALES INTERMUNICIPALES

014

014 - 0195 1712164316
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RECALDE ARIAS FAUSTO ENRIQUE

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	EL BATÁN	
CUENCA	PARROQUIA	0
CANTÓN		ZONA

A) PRECEDENTE DE LA LISTA



HOJA EN BLANCO

HOJA EN BLANCO

Modelo de acta de matrimonio, 1974



PROTECCIÓN CIVIL
INGENIERA
E434312242

IDENTIFICACIÓN
FAUSTO ENRIQUE
ALDOS Y NOMBRES DE LA MUJER
LA OLGA CECILIA
Y FECHA DE EXPIRACIÓN
1977-12-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
1977-12-24

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

171089219-9

MARIA PRIMEIRA

CIUDADANIA
PALACIOS OÑA
HILDA XIMENA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1977-12-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
FAUSTO ENRIQUE
RECALOE ARIAS

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

013

013 - 0107 **1710892199**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
PALACIOS OÑA HILDA XIMENA

AZUAY **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1
PROVINCIA **EL BATAN** 0
CUENCA **PARROQUIA** 0
CANTÓN **ZONA**

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



HOJA EN BLANCO

HOJA EN BLANCO



PROFESOR
POLICIA
JEFES DEL PACITE
JESUS DE LA MORA
JOFIA
DE EXPEDICION
ACION

E33441234

00047578

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
TPSA
RECÁLDE ARIAS
ELVIA SUSANA
LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA
MERA
SHELL
FECHA DE NACIMIENTO 1964-03-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
LUGAR DE VIVIENDA Casada
PACO SALVADOR
ZAPATA C

160019016-7

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

018 CERTIFICADO DE NOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014
018-0196 1600190167
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RECÁLDE ARIAS ELVIA SUSANA

COTOPAXI	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	JUAN MONTALVO	0
LATACUNGA	PARROQUIA	0
CANTÓN		ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
El documento que antecede en 8.....fojas útiles, incluida ésta, es igual a la copia que se me exhibió; en fe de ello confiero esta compulsa.

30 AGO 2019

[Signature]
Dra María Fernanda Subía Loiza
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

COY FE: Que la copia que antecede en 7 hojás es igual al original que reposa en los archivos de la Notaría 1ª del cantón Cuenca a mi cargo
Cuenca 07/AGOSTO/2019
[Signature]
MARCOS DELGADO PELAEZ
NOTARIO 19 - CUENCA

NOTARIA PRIMERA

RAZON: DOY FE.- Que el presente instrumento de PODER ESPECIAL otorgado por FAUSTO ENRIQUE RECALDE ARIAS Y HILDA XIMENA PALACIOS OÑA a favor de ELVIA SUSANA RECALDE ARIAS, celebrado en fecha veinte y cuatro de septiembre del dos mil quince, en la Notaria Décima Novena del cantón Cuenca, revisado en la matriz no se encuentra anotada razón alguna que indique que ha sido revocado.

Cuenca, Miércoles siete de agosto del dos mil diecinueve.

DEL CANTÓN LATACUNGA

Dr. Marco Reinaldo Delgado Peláez
NOTARIO 19 DEL CANTÓN CUENCA





Factura: 001-002-000057323



20190501001C01859

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20190501001C01859

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento COMPULSAS que me fue exhibido en 8 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 8 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LATACUNGA, a 30 DE AGOSTO DEL 2019, (13:44).


NOTARIO(A) GEONNA MARÍA FERNANDA SUBIA LOAIZA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



